



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 446

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120879212 RUTH SOFIA TRIVIÑO LOPERA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224212898271 4/8/2022
FIRMADO POR:	ANDREA CATALINA BERNAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE MAYO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224212898271**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE MAYO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **20 DE MAYO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224212898271
Informacion Publica

URGENTE

Bogotá D.C., abril 08 de 2022

Señor(a)
RUTH SOFÍA TRIVIÑO LOPERA
Personeria De Bogotá D.c.
Carrera 7 21 -24

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: 04/04/2022	R D	Fecha 2: 04/04/2022	R D
Nombre del distribuidor: Jhonatan Triviño		Nombre del distribuidor: Jhonatan Triviño	
C.C. Motorizado		C.C. Motorizado	
Centro de Distribución: 15.221 1130		Centro de Distribución: 015.221 1230	
Observaciones: Cerrado por semana Santa		Observaciones:	

Email: buzonjudicial@personeriabogota.gov.co
institucional@personeriabogota.gov.co
pd_oasistencia@personeriabogota.gov.co

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120879212

Respetada doctora Ruth Sofía Triviño Lopera, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección por la Personería de Bogotá mediante radicado 2022-EE-0495413 – SINPROC 244088 de 2022, en relación con la solicitud del señor Oscar Julián Gómez Ballesteros, se informa que:

La Entidad, recibió en anterior oportunidad la petición mediante radicado 20226120720102, dentro del término legalmente establecido se brindó respuesta ondo a la misma mediante oficio **SSC 20224002897261** de manera clara y isa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos planteados, en sonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

ra bien, se comunica que se remite copia de la respuesta emitida por este pachito, para su conocimiento y fines pertinentes.

videncia que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y eglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a

ste documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

staría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
no: (1) 364 9400
novilidadbogota.gov.co
ación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.002.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al cliente: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Módulo Concesión de Correo

Remitente

Nombre: Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA S.A. - Santa Cruz de Bogotá
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA96914201600

Destinatario

Nombre Razón Social: PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: CARRERA 7 21 - 24
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311498
Fecha admisión:

472